“2020, Año de Venustiano Carranza”

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -------------------------------------**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL MARTES DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.** -----------------------------------------------------------En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, y de conformidad con el Acuerdo donde se establecen las Reglas de Operación para el Desarrollo de las Sesiones Virtuales de los Órganos Legislativos, se encuentran reunidas a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las Diputadas integrantes de la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez, siendo las once horas con cinco minutos, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista, verificando el quórum legal, y de esa manera, atender lo establecido en el Punto Uno del Orden del Día. -----------------------------------------------------Verificado el quórum, y para dar cumplimiento al **Punto Dos,** respecto a la lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación. La Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo, el cual fue puesto a consideración de las integrantes de la Comisión, aprobándose por unanimidad.-------------------------------------------------------------Continuando con el Orden del Día, en el **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 28 de abril del 2020, y en su caso, aprobación. La Diputada Presidenta, sometió a consideración de las integrantes la dispensa de lectura, la cual fue aprobada por unanimidad. A continuación, puso a discusión el contenido del Acta antes referida, y al no haberla, se aprobó por unanimidad. ---------------------------------------------------

En el **Punto Cuatro** del Orden del Día, relativo a la lectura delAcuerdo por virtud del cual:Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado y a los 217 Ayuntamientos de la Entidad, para que en la medida de sus posibilidades y, a través de sus páginas de internet, plataformas digitales, redes sociales y medios de comunicación locales, fomenten y promuevan actividades deportivas, culturales, artísticas y de sano esparcimiento para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes poblanos, durante esta etapa de confinamiento, como medida preventiva ante la pandemia de Covid-19; y en su caso, aprobación. ------------------------------------------------------------------------El área jurídica comentó que, con fecha 6 mayo del 2020, las Diputadas Nora Yessica Merino Escamilla, integrante del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social y Mónica Rodríguez Della Vecchia, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, presentaron ante esta Soberanía el Punto de Acuerdo, agregó, durante esta etapa de confinamiento como medida preventiva de la pandemia COVID-19, en la que las y los poblanos se encuentran limitados en sus hogares, sin estar en posibilidad de realizar actividades que les permitan mantener una buena salud, tanto mental como física, por lo que, se considera fundamental el que se mantengan lo más activos posible y aún más, en aquellas edades en las que las niñas, niños y adolescentes se encuentran en crecimiento o desarrollo. De acuerdo con las y los expertos en la materia, de tres a cinco minutos caminado o haciendo estiramientos, ayudará a reducir la tensión muscular, mental, mejorará la circulación sanguínea y el estado muscular. La causa fundamental de sobrepeso y la obesidad se relaciona al desequilibrio energético entre calorías consumidas y gastadas, sumándose la situación de movilidad reducida. Otro aspecto fundamental para considerar es la salud mental, al no tener actividades culturales, artísticas, deportivas o de esparcimiento, que permita mantener ocupados y activos a los niños, niñas y adolescentes, a lo que se suma un aumento considerable en casos de ansiedad y depresión, situación que se puede tornar peligrosa, ya que están en posibilidad de desarrollar y generar problemas a futuro, y en el peor de los casos puede llevar al suicidio. -------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz, la **Diputada Nancy Jiménez Morales**, celebró el Acuerdo presentado por las Diputadas Mónica Rodríguez Della Vecchia y Nora Yessica Merino Escamilla, coincidiendo que el aislamiento es la principal herramienta que tenemos para combatir el COVID-19, pero al mismo tiempo genera otras problemáticas que deben ser atendidas, considerando que es de suma importancia promover la realización de actividades deportivas, culturales y artísticas que contrarresten el estrés y la presión que se puede generar durante el confinamiento. Manifestando que su voto será a favor, asimismo, realizó un compromiso para utilizar sus redes sociales para difundir y fomentar las actividades en mención. -------------------------------------En uso de la palabra, la **Diputada Nora Yessica Merino Escamilla,** agradeció el trabajo en conjunto con la Presidenta de la Comisión, resaltando que ésta Comisión ha demostrado que los colores no impiden un trabajo armonioso y sobre todo un trabajo dedicado y comprometido en favor de la niñez poblana, siempre planteando propuestas a favor de quienes representan y en beneficio de todas y de todos los poblanos. Señalando que, este Punto de Acuerdo no es únicamente de actividades deportivas sino también culturales y artísticas, con la finalidad de darle un poco de luz a todas estas niñas y niños que son heroínas en esta época de pandemia. Por lo que, se propone que realicen actividades donde estén divertidos y de esta manera hacerles un poco más llevadera esta situación. -------------------------------------- Enseguida, la **Diputada Guadalupe Esquitín Lastiri** coincidió con el Punto de Acuerdo, expresando que es muy importante y oportuno para los tiempos que se viven, por lo que, cada una de las dependencias de gobierno del estado y ayuntamientos, tiene una gran responsabilidad de promover y publicar el contenido con diferentes actividades que puedan realizar los menores para complementar el programa escolar, que acompaña a niños, niñas y adolescentes en su educación desde los hogares, ya que las actividades culturales y artísticas fomentan la creatividad, mientras que las actividades de sano esparcimiento y deportivas fortalecen la activación física y el desarrollo integral. Por lo que, consideró muy apropiado impulsar el cuidado de la naturaleza, el reciclaje, el uso responsable de la energía y el agua, así como brindar información accesible a los menores para cultivar y conocer más del sector agropecuario de nuestro Estado; por otra parte, fomentar hábitos que son fundamentales para mantenerse sanos entre otros temas que se pueden abordar desde las plataformas digitales, para que esta temporada de confinamiento permita construir una mejor sociedad, empezando por cuidar el desarrollo y bienestar de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes poblanos. Manifestó que su voto será a favor del Acuerdo. -----------------------------------------------------------------------------------------En su participación, la **Diputada Tonantzin Fernández Díaz,** reconoció el trabajo de las Diputadas por este Punto de Acuerdo. Del mismo modo, propuso una adición respecto a este Punto, la cual consistió en: **“**fomentar la cultura del cuidado personal para evitar el contagio**”**. -------------------------------En uso de la palabra, la **Diputada Liliana Luna Aguirre** comentó que, no todos los 217 municipios tienen el acceso a internet, y leyendo las estadísticas en esta pandemia, desgraciadamente la violencia no está en cuarentena, y esto incluye a mujeres, niños y niñas de la Sierra Norte a la cual represento. Por otra parte, mencionó que, existe una gran cantidad de personas vulnerables, ya que este confinamiento ha subido el estrés, han bajado los ingresos de las familias, y muchas familias se quedaron sin empleo, por lo que, al estar veinticuatro horas en sus casas, los integrantes de familia descargan su frustración, coraje y hambre en los más vulnerables que son los niños y las mujeres. Por lo que, propuso exhortar al gobierno que se puedan tomar medidas, y no solo que los niños puedan tener el acceso al internet, para que el niño tenga una actividad, sino también que el niño tenga alimento en su hogar, para eliminar el estrés que tienen sus padres, y de esta manera no caiga la violencia sobre ellos, puesto que las despensas no están llegando a toda la población, considerando que la única despensa que se les está dando, no durará toda la etapa de confinamiento. Por lo que, propuso exhortar al Gobierno del Estado de forma urgente, a fin de que, en un lapso no mayor de diez días, se pueda implementar un apoyo económico al salario de las familias poblanas en zonas rurales. Por otra parte, también propuso exhortar a los 217 ayuntamientos para que puedan garantizar el acceso libre a internet, y que sea gratuito para todos los niños. Para concluir esta intervención, expresó que su voto será a favor del Acuerdo. ------------------- En uso de la palabra, la **Diputada Guadalupe Muciño Muñoz,** manifestó estar preocupada y ocupada en la niñez, considerando que es importante generar buenos hábitos para el mundo que a futuro tendrán los niños y niñas. Comentó haber propuesto dos exhortos: uno para la cultura del reciclaje desde la educación inicial, y el otro en fomentar las actividades lúdicas para evitar el suicidio. Enseguida, manifestó que la Diputada Liliana Luna Aguirre tiene razón en que, no todos los lugares poseen acceso a internet para poder acceder a los programas o campañas que se puedan crear, y los niños se distraigan; asimismo, en cuanto a las despensas es real que no duran todo el confinamiento, pero por lo menos les da de comer algunos días a las personas que más lo necesitan, agregó, por su parte no deja toda la responsabilidad al Gobierno de Estado, sino también aporta despensas destinándolas a las personas que más lo necesitan. Por lo que, hizo un llamado para que cada Diputado en su distrito haga lo conveniente. Expresando que su voto será a favor. ---------------------------------------------------Enseguida, la **Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia** comentó que, la razón de este Punto de Acuerdo, es que en México la obesidad infantil es uno de los problemas de salud pública más graves que existen, ya que los niños obesos y con sobrepeso tienden a seguirlo siendo en la edad adulta y tiene más posibilidades de padecer en edades más tempranas, enfermedades como diabetes y cardiovasculares, por eso surgió esta idea del deporte, ya que no solo abona a su salud, sino también en esta etapa de confinamiento para liberar el estrés y la tensión que provoca el encierro. Comentando que, en diferentes estados se incorporaron actividades artísticas y culturales; existiendo muchas plataformas que están dando acceso a distintas actividades, tanto culturales como artísticas como la Secretaría de Cultura Federal, que tiene en marcha un programa que se llana “Contigo en la Distancia”, que es cultura desde casa y es un espacio digital donde se les facilitan recorridos virtuales por museos, zonas arqueológicas, películas, libros, conferencias etcétera. También está Radio Educación que lanzo una plataforma “REcreo”, con contenido infantil para escuchar en línea y también descargar el contenido. Otras entidades federativas como Querétaro, en su plataforma implementó una que se llama “Encerrón creativo”, que da distintos contenidos artísticos, conciertos etcétera. Y Morelia junto con la Secretaría de Cultura, durante los meses de la contingencia proporciona una oferta de talleres creativos comunitarios, entre otros. En otro orden de ideas, la Diputada Presidenta mencionó que, el tema que comentó la Diputada Liliana Luna acerca de la violencia contra las mujeres es muy lamentable, el encierro está provocando que muchas mujeres sean violentadas, ahora hay veinticuatro horas y durante siete días con esa violencia en la familia. Por lo que, hizo una propuesta a todas las Diputadas de la Comisión en atención a lo que la Diputada Liliana Luna Aguirre comentó; solicitando que, como Comisión, presentaran un Punto de Acuerdo o un exhorto para salvaguardar la entereza física de todos los niños, niñas y adolescentes, que también sufren violencia familiar. --------------------------------------------------------------------- Por su parte, la **Diputada Nora Yessica Merino Escamilla** comentó que, la Diputada Presidenta y ella fueron quienes plantearon este Punto de Acuerdo, donde no únicamente habla de las plataformas digitales, también de las herramientas que tengan los municipios para hacer llegar a las niñas, niños y adolescentes diferentes tipos de actividades para este momento que estamos viviendo, expresando que no se va a encontrar el gran secreto para poder solucionar el tema que están viviendo las familias; manifestando que, es obligación de cada Comisión llevar los diferentes temas y sumar granitos de arena. Por otra parte, comentó que, el día de ayer la Diputada Tonantzin Fernández Díaz presentó un Punto que se votó y que también incluía el tema de violencia, pero más allá de eso considera que hay mucho que hacer por las mujeres que se encuentran 24 por 7 en confinamiento. -----------------------En su intervención, la **Diputada Liliana Luna Aguirre**, comentó que, solo para abonar a lo que había dicho la Diputada Presidenta, en cuanto a las actividades que tienen los demás congresos y otras instituciones, proponiendo al Congreso de Puebla, que ponga un apartado en el portal de internet, a fin de que se puedan guiar los links de estas actividades y así puedan tener uso. --------------------------------------------------------------------------En uso de la voz, la **Diputada Tonantzin Fernández Díaz**, comentó que, la introducción del internet en comunidades aisladas avanza, por lo que se proyecta que, a finales del año habrá setenta y cuatro mil novecientas localidades conectadas; creo que esto es importante recalcar, por supuesto que se tiene una agenda tecnológica en la agenda del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el gobierno federal está trabajando para llevar el Internet que, desafortunadamente no se tiene en todas las comunidades y no será de la noche a la mañana, pero ya se está avanzando para que a finales de año haya más de setenta cuatro mil novecientas localidades conectadas de todo el país”. -------------------------------------------------------------------------------La Diputada Presidenta, sometió a consideración de las Diputadas la adhesión de la Diputada Tonantzin Fernández Díaz al Dictamen antes referido, quedando de la siguiente manera: Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado y a los 217 Ayuntamientos de la entidad, para que en la medida de sus posibilidades y, a través de sus páginas de internet, plataformas digitales, redes sociales y medios de comunicación locales, fomenten y promuevan actividades deportivas culturales, artísticas y de sano esparcimiento para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes poblanos, además de la importancia de higiene personal, para evitar el contagio durante esta etapa de confinamiento como medida preventiva ante la pandemia de COVID-19. Siendo aprobada por unanimidad, con la adición propuesta. ------ En el **Punto Cinco** del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales.** En uso de la palabra, la **Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia** expresó que, tomando en consideración la aportación de la Diputada Liliana Luna, propuso un exhorto a la Titular para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y a los 217 ayuntamientos de la entidad, para que a la brevedad implementen estrategias y programas que fomenten la prevención, atención oportuna y erradicación de la violencia, que desafortunadamente están sufriendo las niñas, niños y adolescentes en sus casas, derivado de la jornada de sana distancia que ha sido implementada por el Consejo de Salubridad General, para evitar los contagios por COVID-19. -----------------------------------------------

Enseguida, la **Diputada Liliana Luna Aguirre**, expresó a la Diputada Presidenta que el exhorto que está refiriendo se le hace al DIF, proponiéndole que también se exhortara a los municipios para que en todas las oficinas que tienen designadas los municipios, tuvieran un pequeño lugar, que no afecte a su presupuesto, y en algún momento ahí se pueda atender a mujeres, niñas niños que sufren violencia. ------------------------------

En su intervención, la Diputada **Nora Yessica Merino Escamilla** consideró que, es valiosa la propuesta de la Diputada Presidenta, sin embargo también es importante sumar cada una de las diferentes opiniones de las integrantes de la Comisión, y si encuentran un punto de coincidencia en el que todas se sientan representadas, mandarlo a nombre de la Comisión De la Familia y los Derechos de la Niñez; planteando que sea sólo hasta que se tenga trabajado y haber puesto de su parte, para que de esta manera puedan coincidir en el fundamento que se tiene. -----------------------------------------------

Acto seguido, la **Diputada Guadalupe Esquitín Lastiri**, se sumó al exhorto que propone la Diputada Liliana Luna Aguirre y la Presidenta de la Comisión, considerando importante una atención urgente para elaborar un paquete económico de ayuda a las familias poblanas y salvaguardar la integridad física y emocional de todos los niños, niñas y adolescentes y también de las mujeres. Por otra parte, realizó un llamando a la Secretaría de Educación y a los maestros, respecto a la implementación de sus actividades escolares a distancia, para que sean un poco más flexibles, y no se tenga como resultado el tema de la violencia o estrés por parte de los miembros de la familia en contra de los menores en edad escolar, ya que por tratar de cumplir a tiempo y en forma en la entrega de actividades o de evidencias, se genera un ambiente de inestabilidad emocional. ------------------------------------

Para finalizar las intervenciones, la **Diputada Guadalupe Muciño Muñoz** comentó haber propuesto una Iniciativa de reforma de ley, en sentido de los albergues que atienden a mujeres que sufren violencia familiar; manifestó incluso haber hablado con la Secretaria de Igualdad Sustantiva, para ser orientada de cuál es la vía que se tiene que seguir para apoyar a estas mujeres; invitando a la Diputada Liliana Luna Aguirre a sumarse a esta propuesta. -------------------------------------------------------------------------------------

No habiendo más intervenciones, y terminados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las doce horas con catorce minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----------------------------

**Dip. Mónica Rodríguez Della Vecchia**

Presidenta

**Dip. Tonantzin Fernández Díaz**

Secretaria

**Dip. Guadalupe Muciño Muñoz**

Vocal

**Dip. Nora Yessica Merino Escamilla**

Vocal

**Dip. Liliana Luna Aguirre**

Vocal

**Dip. Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri**

Vocal

**Dip. Nancy Jiménez Morales**

Vocal